

CONTRATO No. 140166-0-2014



CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ÁREA DE ORIGEN	120000 UNIDAD EJECUTORA 4- FONDO CUENTA
CONTRATISTA	EDELMIRA ATARA GIL ✓
IDENTIFICACIÓN	CC 51721571 ✓
DIRECCIÓN:	CL 128 D BIS 87 B 85 ✓
TELÉFONO:	5397483 ✓

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1) OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la implementación del manual de convivencia adoptado por el Concejo de Bogotá D.C., para el mejoramiento del clima Laboral de conformidad con los estudios previos. ✓		
2) VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.600.000.00) ✓		
3) FORMA DE PAGO	El pago de los honorarios se efectuará así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) diez (10) mensualidades vencidas de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$3.600.000), previa presentación del informe de actividades del respectivo período, aprobado por el supervisor o interventor. c) En el último pago se cancelará el saldo del presente contrato previa presentación del informe final aprobado por el supervisor del contrato, según corresponda. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión, ARL. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. ✓		
4) PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal. ✓		
5) VIGENCIA	Se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación, en caso de que esta se requiera. ✓		
6) CÓDIGO PRESUPUESTAL	111-04-3-1-1-02-03-01-0000-00 ✓	NºCDP	25 del 23 de enero de 2014 ✓
7) LIQUIDACIÓN	El presente contrato es de Tracto sucesivo		Procede la Liquidación <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ✓

8) GARANTÍA: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, una Garantía que ampare:

CUMPLIMIENTO general del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo total de ejecución del mismo. ✓	SI
La vigencia de los amparos descritos anteriormente debe iniciar a partir de la fecha de expedición de la póliza.	

9) SUPERVISOR	Johanna Paola bocanegra Olaya-Directora Financiera Concejo de Bogotá D.C. ✓
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES	Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el anverso de este documento, con excepción de los numerales y/o subnumerales 23, 24 y 30 en consideración a su naturaleza y régimen legal. ✓

10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los **24 ENE 2014**

Debe afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012). SI

POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	POR EL CONTRATISTA
<i>Angela María González Lozada</i>	<i>Edelmira Atara Gil</i>
ANGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución N° 000257 del 3 de julio de 2012	EDELMIRA ATARA GIL CC 51721571

Elaboró: Edgar Orlando Junca Medina
Subdirectora: AC Martha Consuelo Andrade Muñoz

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA